

OFORD: 20709

Santiago, 02 de marzo de 2023

Antecedentes.: 1.- Su presentación de

17.11.2022

2.- Oficio Ord. N°96.626 de

21.12.2022

3.- Respuesta de la sociedad de

fecha 27.12.2022

Materia.: Informa.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A

Mediante su presentación del antecedente, en calidad de accionista de la sociedad Empresas Iansa S.A. solicitó a esta Comisión requerir información relativa a estudios, asesorías e informes emanados del directorio relativos al 'Informe Anual de Gestión del Comité de Transacciones Relacionadas'.

Sobre el particular, conforme a lo manifestado por esta Comisión en Oficio Ordinario N°8.130 de 24 de enero de 2023, las informaciones a que tienen derecho a acceder y deben entregarse a los accionistas han de regirse por lo dispuesto en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento. De esta forma, los accionistas pueden acceder a la información que anualmente debe entregar el directorio sobre el estado y marcha de los negocios sociales mediante la memoria y el balance anual de la compañía, así como examinar en las oficinas de la administración de la sociedad las actas, libros e informes de los auditores externos al tenor de lo prescrito en el artículo 54, 56 y 74 de la Ley N°18.046.

En consecuencia, atendiendo el marco legal vigente para el ejercicio de sus derechos como accionista de la sociedad, no resulta posible instruir en orden a la entrega de la información requerida.

Con todo, esta Comisión a través del Oficio Ordinario N°96.625 de 21 de diciembre de 2022, solicitó informe a Empresas Iansa S.A. en cuanto a su presentación y los requerimientos de información que habrían sido formulados directamente a la sociedad.

Respecto de aquello, con fecha 27 de diciembre de 2022, Empresas Iansa S.A. entregó mayores informaciones respecto de lo requerido en su presentación, refiriendo la divulgación de los montos totales de las operaciones con partes relacionadas en el Reporte integrado del año 2021. Al efecto, se adjunta al presente acto administrativo la respuesta de dicha compañía a su presentación.

Saluda atentamente a Usted.



Daniel García Schilling

Director General de Supervisión de Conducta de Mercado

Por Orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero

ARCHIVO(S) ANEXO(S)

- 2023030091264-0: Respuesta Oficio 96625 IANSA.pdf (f2a62c9cf50f5ad83de61f676da59d10)
- 2023030091265-0: dictamen_8130.pdf (822da85c25438069a5f24c2a34a717a7)